



PERÚ

Ministerio  
de Salud



«Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres»  
«Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional»

NOTA DE PRENSA N.º 016 - 2018

## Hospital Larco Herrera atendió a persona no identificada que se encontraba en situación de abandono

- Ciudadano llegó acompañado por una ciudadana y miembros de la Policía Nacional.
- Además de hacerle evaluación médica en servicios de emergencia, se orientó a sus acompañantes para que le ubicaran un albergue.

El hospital Víctor Larco Herrera es una institución especializada en salud mental que atiende en consultorios externos, servicio de emergencia y terapias vinculadas a su ámbito de la salud, su rol es atender la salud de las personas y hospitalizar temporalmente a quienes se encuentran en estado crítico.

Así lo precisó esta mañana el director adjunto de esta institución, el psiquiatra Carlos Palacios, quien indicó que en el servicio de Emergencia, como en los demás hospitales del país, son atendidos los pacientes que llegan en estado crítico, y que en algunos casos son internados temporalmente para ser sometidos a tratamientos diversos, cuando el médico así lo dispone.

Palacios hizo estas afirmaciones al referirse a una denuncia pública respecto a que el hospital no atendió ni internó a una persona NN con signos de enfermedad mental.

El funcionario refirió que la persona llegó al hospital acompañado por miembros de la Policía Nacional y que el hospital sí la atendió en el servicio de Emergencia. Explicó que en la evaluación médica no se encontraron razones para una medicación, por lo que se indicó a la policía y a las personas que lo acompañaban que lo que requería es un albergue.

En ese sentido, el hospital los puso en contacto con la Defensoría del Pueblo para que los orientaran respecto a cómo proceder en ese caso, cómo lograr la identidad de la persona y cómo ubicar a sus familiares.

Precisó que gracias a esa orientación, hoy se sabe que el ciudadano es Gianpierre Chinchay Aspíllaga (25) y que tiene familiares.

Palacios agradeció a las comisarías de San Miguel y de Magdalena que siempre recogen a las personas en condiciones similares y las llevan al hospital para una primera atención de emergencia y luego las derivan a las instituciones que corresponde.

Insistió en que el hospital Víctor Larco Herrera es una institución especializada que atiende problemas de salud mental en sus servicios de consultorios externos y emergencia; además ofrece una serie de terapias vinculadas a la recuperación de trastornos mentales, pero no tiene funciones de un albergue y no da refugio a personas abandonadas en la calle.

Magdalena del Mar, 28 de febrero 2018

Av. Del Ejército N.º 600  
Magdalena del Mar  
Lima 17, Perú  
Telf.: (511) 2615516 -1046